

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Eliana Marcela Corredor Camargo	Período evaluado: 13 de Noviembre 2013 a 12 de Marzo de 2014.
		Fecha de elaboración: 10 de Marzo de 2014.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Plan de Capacitación: Se encuentra en proceso de elaboración.

1. Para los Funcionarios Públicos se ha gestionado en los siguientes temas:

a) Segundo Congreso Nacional de Actualización Tributaria.

2. Para contratistas e contribuyó igualmente a su formación con personal interno del Canal en los siguientes temas:

a) Manejo de plataforma ATV.

b) Steady Cam.

c) Grúa.

d) Switcher.

e) Manejo de Ibis.

f) Formatos de grabación de video, formatos de exportación de video.

g) Formación en Ibis DMNG- AVIWEST.

h) Manejo de cámaras Panasonic para grabación en HD.

i) Funcionamiento de los nuevos equipos instalados en el master de producción y emisión.

j) Comercial técnicas de ventas, hábitos de ventas.

k) Manejo de Excel y Word.

A través de resolución de 10 de enero se reglamento el Comité Ético de Televisión Regional del Oriente.

Inducción y Re inducción. Se realizaron en debida forma.

Se realiza la presentación de la empresa a contratistas.

El 10 de Diciembre se socializo el código de ética, socialización y presentación de indicadores del clima laboral.

El 10 de diciembre de 2013 se realiza Comité de Control Interno en el cual se hizo seguimiento al Mapa de Riesgos, Mapa de Riesgos Anticorrupción, Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional, seguimiento Planes de Mejora por proceso, seguimiento PES y PAI.

Mediante Resolución 1234/14 de la ANTV se financia el Plan de Inversión Canal TRO., la cual fue modificada por la Resolución 1375/14.

Dificultades

Se debe fortalecer la cultura de autocontrol.

Se hace necesaria realizar ajustes a la planeación. (PES).

Se debe formalizar el plan de bienestar y Plan de Capacitación.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

1. El canal cuenta con un Manual de Operaciones.
2. Se han venido adelantando gestiones para la actualización de los procesos y procedimientos; se han publicado en el sistema de red lo cual permite el fácil acceso para su consulta.
3. Se tiene un procedimiento establecido para el manejo de Peticiones, Quejas y Reclamos, (PQR) a los cuales se les da un radicado y un seguimiento para su respuesta oportuna.
4. Se cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se realizó su último seguimiento y socialización del mismo en el mes de Diciembre de 2013.
5. Se ha realizado actualización a los siguientes procedimientos:
 - a) Acta gestión 08 de diciembre 17 de 2013: se actualizó el procedimiento de estructuración de la programación.
 - b) Acta gestión 08 diciembre 7 de 2013: se actualizó el procedimiento de cotización de servicios y/o alquiler de equipos.
 - c) Acta gestión 08 Diciembre 17 de 2013: se actualizó el procedimiento de emisión de facturas y recuperación de cartera y el procedimiento de elaboración de estados financieros y gestión contable.
 - d) Acta gestión 08 Diciembre 17 de 2013: se actualizó el procedimiento de selección y contratación de bienes y servicios, procedimiento de administración de bienes, Manual de Elaboración de Plan de Compras, Manual para la Administración y Manejo de los Bienes Muebles y Almacén.
 - e) Acta gestión 08 Diciembre 17 de 2013: se actualizó el procedimiento de radicación, distribución y envío de comunicaciones.
 - f) Acta gestión 08 Diciembre 17 de 2013: se crea el Procedimiento de Evaluación del Sistema de Control Interno.
6. Se viene realizando el control de Peticiones, Quejas y Reclamos; se presentó informe de

seguimiento el 27 de Diciembre de 2013 a la Gerencia.

Se realizo asesoría y acompañamiento para la publicación de plan de compras, presupuesto desagregado en la página web.

Dificultades

1. No se cuenta con un Plan de Comunicaciones, se realizan actividades relacionadas con este pero no se tiene el plan adoptado.
2. Se hace necesario actualizar indicadores.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

1. Se realizaron las siguientes Auditorias en este periodo evaluado de la vigencia 2013:
 - a) Gestión de producción.
 - b) Gestión de comunicaciones.
 - c) Comercialización y ventas.
 - d) Gestión Documental.
 - e) Gestión de Mejoramiento Continuo.
 - f) Seguimiento a las Obligaciones Tributarias.
 - g) A Contratación y Supervisión.
 - h) Auditoria a las certificaciones de programas con el soporte de pago.
 - i) Auditoria verificación de descuentos por pronto pago.

En Comité de Diciembre 12 de 2014 de Gestión de Calidad y del Sistema de Control Interno se realizo seguimiento mapa de riesgos por procesos, mapa de riesgos anticorrupción, plan de mejoramiento institucional, planes de mejora por proceso, seguimiento PES – PAI.

En Comité de Febrero 7 de 2014 se presento a Comité de Gestión de Calidad y del Sistema de Control Interno el Plan de Acción de Control Interno y su cronograma de auditorias anual vigencia 2014.

Se ha realizado arqueo de caja.

En comité de control interno de 11 de Febrero de 2014 se diligencio la encuesta MECI que debe enviarse al Departamento Administrativo de la Función Pública.

Informes presentados por la Oficina de Control Interno de la vigencia 2013:

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2013 al Departamento Administrativo de la Función Pública, presentado a Febrero de 2014.

Informe de Control Interno Contable vigencia 2013, presentado a la Contaduría General de la Nación a Febrero de 2014.

Se presentó informe de seguimiento de PQRS a la Gerencia (Ley 1474 de 2011.) de segundo semestre de 2013.

Dificultades

1. Ya se estableció el documento a través del cual se deben adelantar las acciones de mejora por procesos; sin embargo hace falta consolidar la cultura de elaboración y ejecución de dichos planes.
2. Es importante fortalecer la cultura en relación con el sistema de Control Interno.

Estado general del Sistema de Control Interno

Las actividades desarrolladas en este periodo evaluado se puede concluir que hubo un avance importante con la actualización de procesos y procedimientos, lo que favorece ya que las actividades de la entidad con la actualización se ven reflejas en los procedimientos. Se desarrollan actividades tendientes a dar cumplimiento de los elementos MECI.

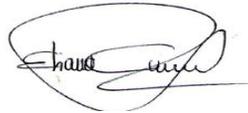
Por otro lado se realizan las correspondientes auditorias internas, elaboración de Planes de Mejora, en el Mapa de Riesgos, Mapa de Riesgos Anticorrupción, Plan de Atención al

Ciudadano.

Recomendaciones

Se debe seguir trabajando en la capacitación del Sistema de Control Interno, fortalecer la cultura de autocontrol, reforzar temas como los planes de mejora, indicadores, plan de comunicaciones, revisar la viabilidad de un Plan de Bienestar; evaluar la inducción y reinducción; revisar la viabilidad de ajustes a la planeación; revisar la actualización de las tablas de retención; revisar los canales de comunicación; revisar la implementación de mecanismos de seguimiento al funcionamiento de los canales de comunicación; revisar la información disponible para el ciudadano en la página web.

Diligenciado por:	ELIANA MARCELA CORREDOR CAMARGO Asesora Control Interno	Fecha:	10/03/2014 04:30:45 p.m.
--------------------------	--	---------------	---------------------------------



Firma